No. GS-2025 - 177297 -DENOR-ESPRI

San José de Cúcuta, 5 de septiembre de 2025

Señora teniente coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Transversal 154 # 24-133 Barrio El Bosque
Floridablanca

Asunto: Informe de coordinación contrato interadministrativo No. 068-2-200175-25

Me permito presentar el informe de coordinación del contrato del asunto, correspondiente al mes de agosto de 2025, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-016157-REGI5 del 08/09/2025, la señora Teniente Coronel, ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señor Subintendente Juan Carlos Bárcenas Díaz.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe:** Mensual.

- **Consecutivo del informe presentado:** 00

No de radicado y fecha de los informes de coordinación presentados por el Coordinador del contrato a la fecha:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA :

Contrato No.	068-2-200175-25
Objeto del Contrato:	**"COMPRA , INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA-GRUPO3.CONSULTA EXTERNA "**
Contratista:	GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S
Valor inicial del contrato:	$ 80.418.285,00
Valor adiciones del contrato:	N/A
Valor total del contrato:	OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($80.418.285,00) M/CTE
Plazo de ejecución	29/08/2025 al 14/10/2025
Prorrogas:	N/A
Modificatorios:	N/A
Adición:	N/A
Forma de Pago:	Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 serán cancelados dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Clausula quinta del contrato 068-2-200175-25.

Periodo del informe

Desde	**29/08/2025**	**Hasta**	**31/08/2025**

1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-016157-REGI5 del 08/09/2025, la señora Teniente Coronel, ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señor Subintendente Juan Carlos Bárcenas Díaz.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ (SI, NO, N/A)	OBSERVACIÓN
Se verifico el pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL.	(NO)	La entidad no presenta facturación durante el presente mes.

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ (SI – NO)	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
•EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SON NUEVOS, FABRICADOS CON MATERIALES •RESISTENTES, DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD Y QUE EL EQUIPO ACTUALMENTE ESTA EN PRODUCCIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE •EL CONTRATISTA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO UN DE LOS EQUIPOS •PRINCIPALES Y DE LOS EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS. ESTOS CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS CON CADA •UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL.O ADJUNTAN DOCUMENTO EN EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL EQUIPO NO REQUIERA CALIBRACIÓN •EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE, EN CASO DE PRESENTARSE UN EVENTO ADVERSO DURANTE EL TIEMPO DE •GARANTÍA, ATRIBUIBLE A FALLAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS, SE COMPROMETE COMPROMETE A REALIZAR SU REPARACIÓN DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO, QUE EN TODO CASO DEBERÁ GARANTIZAR •LA ADECUADA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO, Y/O A REALIZAR EL CAMBIO DEL EQUIPO RESPECTIVO POR •UNO IGUAL O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA DISAN, CON PREVIA •VERIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA •DEL EVENTO, EN CASO DE REQUERIR IMPORTACIÓN DEL EQUIPO SE DARÁ UN PLAZO DE 90 A 120 DÍAS CALENDARIO.	NO	EN EL PRESENTE MES NO SE PRESENTARON ENTREGAS NI FACTURACIÓN PARA ESTE CONTRATO.

•SIEMPRE Y CUANDO SE SUMINISTRE UN EQUIPO BACK-UP QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD Y SUPLA LAS •NECESIDADES DEL SERVICIO. •EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE BRINDARA LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL •PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO QUE DESIGNE EL ESP: ASÍ: •CAPACITACIÓN ASISTENCIAL: RESPECTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN CON LA •ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL ELEMENTO •ELEMENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA; DISTRIBUIDAS EN LOS TURNOS DE •PERSONAL ASISTENCIAL ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, CON EL •FIN DE CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OPERARÁN EL EQUIPO. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER •BRINDADA POR PERSONAL IDÓNEO EN EL TEMA Y CON LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE ESTABLEZCA EL ESP'QUE •RECIBIRÁ EL ELEMENTO. •EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL DE •MANTENIMIENTO QUE DESIGNE EL ESP: ASÍ: •CAPACITACIÓN TÉCNICA: SE BRINDARA UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO •POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA •GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O ELEMENTOS ADQUIRIDOS; DIRIGIDA AL •PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. •EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARA ENTREGA DE: •MANUAL DE USUARIO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO. •MANUAL TÉCNICO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO. •CATÁLOGO O LISTADO DE REPUESTOS EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL •CASTELLANO O AL INGLES. •EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARA ENTREGA DEL 7 PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES ENTREGADOS •EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE CADA UNO DE LOS ACCESORIOS, DISPOSITIVOS, BIENES DE INTERCONEXIÓN Y PARTES NECESARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. •EL CONTRATISTA CERTIFICA QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS INICIARA DESDE LA FECHA DE PUESTA .EN FUNCIONAMIENTO, PARA LO CUAL, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO ADQUIRIDO, REALIZARÁ LA PRUEBA DE PUESTA		

2. AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LOS CONTRATOS CON TERCEROS.

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (3) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (44) días calendario para que finalice el plazo de ejecución, teniendo en cuenta que finaliza el 14/10/2025 y no se presentó entregas ni facturación en este periodo del contrato.

No. Cto.	OBJETO	VALOR	FECHA DE ENTREGA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	OBSERVACIONES * (Relacionar avances,

						novedades, etc., relevantes) *
068-2-200175-25.	COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA-GRUPO 3. CONSULTA EXTERNA	$80.418.285.00	Agosto 2025	0%	0%	La entidad no presenta entregas ni facturación durante el presente mes.

3. CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CONCEPTOS	VALOR
VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$ 80.418.285.00
ADICIONES: No. __ de fecha_____.	No aplica
MODIFICACIONES: No._____ de Fecha_____.	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 80.418.285.00

Unidad	Presupuesto Asignado	RECURSO	Valor ejecutado en el periodo	Valor total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar	Responsable de Seguimiento en la Unidad designado
UPRES DENOR	*A-02-01-01-004-008*	10	$ 0,00	$ 0,00	$80.418.285.00	*UPRES DENOR*

4. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	*% del valor del contrato*
Valor total del contrato	$80.418.285.00	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0%
Valor total facturado:	$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago:	$ 0,00	0%
Valor pagado:	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega:	$80.418.285.00	100%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados

No. de acta o constancia de recibo	Valor recibo	Fecha de recibo	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 0,00	N/A	$ 0,00	N/A	$ 0,00	$0	

5. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS

El contratista presentó facturación de los días trascurridos del presente contrato, así mismo entrego la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL.

Entrada de los bienes a los Almacenes. *No aplica*

6. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Cumplir cabalmente con el objeto del contrato en lo relacionado con las obligaciones del contratista.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente JUAN CARLOS BARCENAS DIAZ
Supervisor Contrato No. 068-2-200175-25
Correo Electrónico: juan.barcenas@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3226405370

Informe Final: SI___ NO X